

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

A las que se sujetara el proceso de Licitación Pública Presencial número **MC-C.A.A.C.S.-N19/2023**, relativa a la contratación del **servicio – suministro de combustibles** para el parque vehicular de esta cabecera municipal, solicitado por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales y el parque vehicular del Rastro Cuauhtémoc TIF 191, para el periodo comprendido del día 01 de enero al día 31 de diciembre del año 2024, a efectuarse con recursos propios del Ejercicio Fiscal 2024 en ambos casos, esto con fundamento en los artículos 134 primero, tercero y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por los artículos 40, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 39,48, 49, 50 y 51 de su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

1. CONVOCANTE

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en el Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., con el número telefónico (625) 581-92-00 Extensión 75813.

2. IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, en los formatos anexos los cuales podrá presentarlos preferentemente en papel membretado del licitante participante indicando entre otros datos: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del mismo, los cuales deberán estar firmados por la persona autorizada para la elaboración de las propuestas.

3. MONEDA

La moneda en que debe presentarse la cotización respectiva será en moneda nacional, así mismo los pagos relativos se realizarán en moneda nacional.

4. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

La presente licitación es de **carácter Nacional Presencial** y se regirá para su normatividad por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, así como los demás documentos normativos que apliquen por supletoriedad.

II. OBJETO DE LA LICITACIÓN. Esta licitación pública presencial tiene por objeto la contratación del servicio – suministro de combustibles para el parque vehicular de esta cabecera municipal y el parque vehicular del Rastro TIF 191, para el ejercicio fiscal 2024.

PARTIDA	CANTIDADES A ADQUIRIR		DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO Y SUMINISTRO
	MINIMA	MÁXIMA	
1	\$4,820,068.65	\$12,051,724.13	SERVICIO Y SUMINISTRO DE GASOLINA. (De acuerdo al anexo técnico 1 de las bases de licitación)
2	\$4,800,000.00	\$12,000,000.00	SERVICIO Y SUMINISTRO DE DIESEL. (De acuerdo al anexo técnico 2 de las bases de licitación)
3	\$586,206.89	\$1,465,517.24	Servicio y Suministro de GASOLINA y DIÉSEL para vehículos del Rastro Cuauhtémoc, TIF 191. (De acuerdo con el anexo técnico 3 de las bases de licitación)

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

III. PRUEBAS Y MUESTREO.

Para la verificación del cumplimiento de las especificaciones solicitadas, la convocante podrá realizar las pruebas de laboratorio o muestreo que considere pertinentes, para cual se utilizaran los métodos y/o laboratorios existentes en el mercado para tal efecto.

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN.

A). Disposición de bases y costo de participación.

1. Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del 02 al 17 de diciembre de 2023, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
2. Estas bases tienen un costo de participación de \$1,736.60 (mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.) no reembolsables, el pago del mismo, podrá realizarse en las cajas de Tesorería Municipal mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126 o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA; todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en la factura o recibo correspondiente el número de proceso licitatorio, esto en un horario de 9:00 a 14:00 horas durante los días hábiles del 02 al 17 de diciembre de 2023.
3. La Tesorería Municipal se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

V. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS LICITANTES.

Los licitantes **podrán optar por acreditar previamente su personalidad** para suscribir las propuestas de la presente licitación, con la documentación que abajo se indica en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el Departamento del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido **04 al 15 de diciembre de 2023**, en un horario de 09:00 a 13:00 horas, donde se expedirá la constancia de acreditación previa, la cual deberá incluir dentro del sobre de su propuesta técnica.

1. Comprobante de pago del costo de participación.
2. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar.
 - a) Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y los meses de enero a octubre de 2023, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - b) Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes,
 - c) Pagos provisionales de I.S.R. de los meses de enero a octubre del año 2023.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

- d) Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
- e) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

3. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y Estado de Resultados.

4. Constancia del año 2023 de NO ADEUDO de cualquier tipo a este Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, expedida por Tesorería Municipal, con tres meses de vigencia.

5. Constancia de su **Registro o Refrendo 2023** en el Padrón de Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, en caso de contar con ella. (No es válido el formato de solicitud o el recibo de pago).

En caso de NO estar inscrito en el Padrón De Proveedores del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, deberá también presentar en original y/o copia certificada y copia simple la siguiente documentación:

6. PERSONALIDAD JURÍDICA.

a). Personas Morales: Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, en caso de haberlo, Poder Notariado donde consten sus facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo. (Estos documentos deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad).

b). Personas Físicas: Acta de Nacimiento y en caso de contar con Representante legal, el Poder Notariado donde consten sus facultades de representación para obligar a la persona física. (El Poder Notariado deberá estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad).

7. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada y que suscribe las propuestas. (tanto para persona moral como para persona física).

8. Currículo del licitante en el cual acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo de combustibles, firmado por representante legal.

9. Documento que acredite fehacientemente su registro en el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** del año 2023, (La presentación de la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

NOTA IMPORTANTE: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE, CON EXCEPCION DEL LOS INCISOS b) AL e) DEL NUMERAL 2, Y PUNTO NÚMERO 8.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

VI. LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

1.- La Primer Junta de Aclaración de dudas sobre el contenido a las presentes bases de licitación, se llevará a cabo el **día lunes 11 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad, el acto será presidiendo por el Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, C. P. Heriberto González Andujo.

2. La participación a la Junta de Aclaraciones es optativa, sin embargo, quienes decidan participar en este acto y presentar preguntas **deberán** de presentar un escrito en el que expresen su interés de participar en la licitación, **(ANEXO D)** por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona moral o física interesada y en su caso los datos generales de quien funja como representante. El escrito podrá presentarlo de manera personal o enviarlo al correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx en formato PDF y firmado, **con veinticuatro (24) horas de anticipación.**

3. Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes **deberán** enviar su solicitud de aclaración de dudas a través del correo electrónico oficialiamayor2@municipiocuauhtemoc.gob.mx o bien, presentarlas de manera personal mediante escrito debidamente firmado, en las oficinas de Oficialía Mayor, específicamente en el área del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, **a más tardar veinticuatro (24) horas antes del día y hora señalada para este acto.**

No se responderán preguntas de manera verbal realizadas en el acto, todas las dudas deberán realizarse por escrito y firmadas por el representante legal o por quien cuente con las facultades suficientes para hacerlo.

De lo anterior se levantará acta correspondiente en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas realizadas por la convocante.

Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta, por lo que es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, la cual estará disponible en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> el no hacerlo será causa de descalificación.

VII. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La lista de licitantes que podrán participar en el acto de presentación y apertura de propuestas, se integrará únicamente con aquellos que hayan cubierto el costo de participación, previamente acreditado.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios constituido en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65, del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua el día **lunes 18 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas**, en **dos sobres cerrados**; en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en un solo evento, el cual se dividirá en dos etapas. **En la primera etapa se procederá a la apertura de las propuestas técnicas**, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las propuestas técnicas que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos.

Inmediatamente después se procederá a **la segunda etapa en la cual se aperturarán los sobres que contengan las propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa; De la propuesta económica, se darán lectura en voz alta a los importes de las proposiciones aceptadas y que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

De lo anterior se levantará el Acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

VIII. FALLO ADJUDICATORIO.

El fallo adjudicatorio se dará a conocer en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

En el acta de apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación; durante este período, la convocante efectuará una evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas.

IX. GARANTÍAS.

A). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El o los licitantes que resulten adjudicados con contrato, garantizará el cumplimiento del mismo, para tal efecto, deberá otorgar a favor del Municipio de Cuauhtémoc una **póliza de fianza expedida por una institución autorizada para hacerlo, o bien, un cheque certificado** por un importe en moneda nacional equivalente al 10% del monto máximo del contrato **sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**. Dichas garantías deberán entregarse a la firma del Contrato correspondiente.

X. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

IX.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán presentar una propuesta, misma que podrá conformarse por una o más partidas. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

A efecto de facilitar la elaboración de las propuestas, se adjuntan anexos que pueden servir de base para la elaboración de las mismas, los cuales podrán ser llenados y entregados debidamente firmados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los anexos.

A) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos.

1.- La documentación descrita en el numeral V, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

En caso de contar con su Constancia de Registro o Refrendo 2023 en el Padrón de Proveedores del Municipio (punto número 5 del numeral antes referido), deberá presentar la documentación descrita en el numeral V, únicamente de los puntos 1, 2, 3, 4, y 5, o bien, la **constancia de acreditación previa** expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

2.- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio. **(Anexo A)**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

3.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. **(Anexo B)**

4.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses. **(Anexo C)**

5.- Escrito en el que el licitante exprese su **interés de participar** en la presente licitación pública presencial, firmada por quien tenga facultades para hacerlo. **(Anexo D)**

6.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con **domicilio dentro del territorio del Estado de Chihuahua**, con una antigüedad mínima a seis meses, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como contar con correo electrónico y teléfono. **(Anexo E)**

7.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la **capacidad** técnica, económica, conocimiento, equipo y personal suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en tiempo y forma. **(ANEXO F)**

8.- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes de representación para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, sin necesidad de acreditar su personalidad jurídica. **(Anexo G)**

9.- Copia del Acta de la junta de aclaraciones con firma autógrafa de quien tenga facultades para suscribir las propuestas.

10. ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO TÉCNICO UNO. Especificaciones de los servicios adicionales solicitados en las estaciones de servicio y del establecimiento.

ANEXO TÉCNICO DOS. Especificaciones de los servicios adicionales solicitados para las estaciones de servicio y del establecimiento.

ANEXO TÉCNICO TRES. Especificaciones de los servicios adicionales solicitados para las estaciones de servicio y del establecimiento. (vehículos del Rastro Cuauhtémoc T.I.F. 191)

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la licitación y del licitante, en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1.- ANEXOS ECONÓMICOS. podrá presentarse en el formato denominado **anexos económicos uno y dos** de estas bases, preferentemente en papel membretado del licitante, respetando el contenido y debidamente firmado por quien tenga las facultades suficientes para

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

suscribir las propuestas, **señalando específicamente el descuento ofertado** al Municipio y al Rastro por litro de combustible, esto en cada una de la partida en las que participe.

C) FOLIO DE LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación que integre las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva. Al efecto, el licitante deberá numerar de manera total la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que integre su propuesta.

Para facilitar el foliado de los documentos, podrá foliar de manera independiente la propuesta técnica y la propuesta económica.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para esta licitación se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona licitante que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el descuento más alto.

La convocante, para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en las bases de la licitación y las que pudieran derivar de la junta de aclaraciones.

La convocante podrá, antes de la evaluación técnica, analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

XIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la o las personas licitantes que cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos por la convocante y oferten el descuento más alto.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el o los contratos se podrán adjudicar a más de un proveedor en la **modalidad de contrato abierto y abastecimiento simultáneo**, siendo estos los licitantes cuyas propuestas resulten solventes porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

La convocante, por razones de operatividad, ha determinado que la adjudicación del servicio-suministro de combustibles tanto de gasolina como de diésel **para vehículos de la cabecera municipal** se podrá realizar a un máximo de tres (03) proveedores, pudiendo adjudicarse a cada uno, un importe máximo de \$8,017,241.37 (ocho millones diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 37/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Para el **parque vehicular del Rastro Cuauhtémoc TIF 191**, la adjudicación del contrato del servicio-suministro de combustibles se realizará en la **modalidad de contrato abierto** y a un solo proveedor, siendo este cuya propuesta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, en las bases de la licitación y las derivadas de la junta de aclaraciones y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y además cuenta con su estación de servicio ubicada a no más de 5 kilómetros de distancia del edificio que ocupa el Rastro Cuauhtémoc TIF 191.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos se procederán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 de su Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del artículo 66 último párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 67 segundo párrafo de su Reglamento.

En las licitaciones públicas invariablemente deberá invitarse a un representante del Órgano Interno de Control.

XIV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se desechará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las irregularidades siguientes:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o derivados de la junta de aclaraciones o incurra en violación a la referida Ley que rige este procedimiento.
2. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para igualar el descuento ofertado en el servicio solicitado.
3. Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XV. LAS INCONFORMIDADES.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y deberán presentarse **ante el Órgano Interno de Control** del Municipio, ubicado en el Edificio Fernando Suarez Coello, sito en

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

Boulevard Jorge Castillo Cabrera número 1675, Colonia Colinas del Puerto, de esta Ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, con número telefónico. (625) 581-92-00

XVI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El o los contratos que se formalizarán como resultado del fallo adjudicatario, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo adjudicatario.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el ente público deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del cinco por ciento.

XVII- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los licitantes que resulten adjudicados con contrato deberán de prestar el servicio – suministro de los combustibles en las instalaciones que ocupe su establecimiento, en un horario de las 06:00 a las 22:00 horas, a partir del día 01 de enero de 2024 y hasta el día 31 de diciembre de 2024.

XVIII.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

El pago que realice el Municipio por los bienes y servicios debidamente prestados se realizará de manera mensual mediante transferencia electrónica el tercer jueves de cada mes a través de su Tesorería Municipal ubicada en el Edificio C. Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal sito en Avenida Allende número 15 del sector centro de esta misma ciudad.

El pago se realizará por el consumo efectivamente realizado mismo que se deberá facturar diariamente al precio publicado el día del suministro y descontando las notas de venta entregadas por el descuento correspondiente al mes facturado.

XIX.- ANTICIPO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

XX.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación por causas imputables al proveedor, podrán aplicarse penalidades en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 98 y 99 su Reglamento, siendo esta de un 2% diario sobre el importe total de los bienes entregados con atraso o no entregados, esto desde la notificación del incumplimiento y hasta que se entreguen los bienes a satisfacción de la convocante.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

Se considerará atraso en la entrega de los bienes, cuando transcurran cinco (5) días hábiles y los bienes no sean entregados, a partir de ese momento y tomando en cuenta las causas que originaron dicho atraso pudiendo ser caso fortuito o desastres naturales, que en su caso deberá acreditarse; o bien, se podrá optar por la rescisión del contrato en términos de los artículos 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

XXI.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) A la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas, ningún interesado haya realizado el pago del costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases de licitación los derivados de la junta de aclaraciones.
- c) Cuando los precios que conforman la propuesta incluido impuestos, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera de la suficiencia presupuestal disponible para esta contratación.

Las controversias y lo no previsto en la convocatoria y en las presentes bases de licitación, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 primero, tercero y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 40, 48, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 39, 48, 49, 50, 51 y 85 de su Reglamento, a los 02 días del mes de diciembre del año 2023.

A t e n t a m e n t e

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del
Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO A

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado con contrato, realizare el **registro en el Padrón de Proveedores** de este Municipio.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO B

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ___ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Del particular y por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO C

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un **conflicto de intereses**.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO D

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ por este conducto, **expresa su interés en participar en el mismo.**

Datos generales de licitante.

Nombre, denominación social o razón social _____
Nombre del Representante Legal _____
Domicilio fiscal _____
Registro Federal de Contribuyentes _____
Entidad Federativa _____
Ciudad _____
Teléfono _____
Correo electronico _____

Los datos proporcionados serán tratados de conformidad con la normatividad aplicable. Aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO E

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Al respecto y por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad contar **con domicilio dentro del territorio del Estado de Chihuahua**, con una antigüedad mínima a seis meses, para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como contar con correo electrónico y teléfono.

Domicilio

Avenida, calle y número: _____

Colonia: _____ C.P. _____

Teléfono: _____

Correo electrónico _____

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO F

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad **técnica, económica**, conocimiento, **equipo y personal suficiente** para garantizar en tiempo y forma el cumplimiento de las obligaciones contraídas en caso de resultar adjudicado con contrato.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO G

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el C. _____ cuenta con **facultades** suficientes de representación **para comprometerse** por mí y mi representada e intervenir en el presente acto de presentación y apertura de propuestas.

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

**nombre y firma del
representante legal**

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

**ANEXO TÉCNICO UNO
Servicios Adicionales**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBERAN CONTAR CON: ISLAS CON 4 POSICIONES DE CARGA DE GASOLINA E ISLAS CON 2 POSICIONES DE CARGA DE DIESEL COMO MÍNIMO PARA ATENDER SIMULTANEAMENTE LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO. DEBERÁ ANEXAR UN PLANO CON LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES.		
LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS (CCTV) PARA SU DEBIDA VIGILANCIA. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO VIGENTE DE CCTV ASI COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS.		
TODAS LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA INTEGRAL Y CONFIABLE MEDIANTE CHIP ELECTRONICO PARA EL CONTROL DE FLOTILLAS. DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FISICA DEL CHIP		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA CRM , Y DEBERÁ OTORGAR AL MUNICIPIO CLAVE DE ACCESO PARA QUE PUEDA HACER MODIFICACIONES A LOS LIMITES DE CONSUMO ASIGNADOS A LAS UNIDADES, MONITOREAR LOS REPORTES, DEPACHOS Y CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTE EN EL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE EN TIEMPO REAL. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE CONTAR CON EL SISTEMA CRM SOLICITADO.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS ESTACIONES ESTAN AL CORRIENTE Y CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN CUANTO A LOS METODOS DE VERIFICACION OBLIGATORIOS A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO ESTE EL SELLO AMARILLO. ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS REPORTES DE LA VERIFICACION DE LOS DISPENSARIOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACION 2023.		
PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SISTEMAS DE CONTROLES VOLUMETRICOS INSTALADOS Y OPERANDO , EXPEDIDO <u>POR EL PROVEEDOR DE SU EMPRESA.</u>		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO – SUMINISTRO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO, ADMINISTRACION Y FACTURACION DE FLOTILLAS AJUSTANDOSE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y CONTAR CON CENTRO DE ATENCION A CLIENTES PARA RESOLVER CUALQUIER EVENTUALIDAD.		

Atentamente

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

**ANEXO TÉCNICO DOS
Servicios Adicionales**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBERAN CONTAR CON: ISLAS CON 4 POSICIONES DE CARGA DE GASOLINA E ISLAS CON 2 POSICIONES DE CARGA DE DIESEL COMO MÍNIMO PARA ATENDER SIMULTANEAMENTE LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO. DEBERÁ ANEXAR UN PLANO CON LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES.		
LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS (CCTV) PARA SU DEBIDA VIGILANCIA. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO VIGENTE DE CCTV ASI COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS.		
TODAS LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA INTEGRAL Y CONFIABLE MEDIANTE CHIP ELECTRONICO PARA EL CONTROL DE FLOTILLAS. DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FISICA DEL CHIP		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA CRM , Y DEBERÁ OTORGAR AL MUNICIPIO CLAVE DE ACCESO PARA QUE PUEDA HACER MODIFICACIONES A LOS LIMITES DE CONSUMO ASIGNADOS A LAS UNIDADES, MONITOREAR LOS REPORTES, DEPACHOS Y CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTE EN EL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE EN TIEMPO REAL. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE CONTAR CON EL SISTEMA CRM SOLICITADO.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS ESTACIONES ESTAN AL CORRIENTE Y CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN CUANTO A LOS METODOS DE VERIFICACION OBLIGATORIOS A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO ESTE EL SELLO AMARILLO. ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS REPORTES DE LA VERIFICACION DE LOS DISPENSARIOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACION 2023.		
PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SISTEMAS DE CONTROLES VOLUMETRICOS INSTALADOS Y OPERANDO, EXPEDIDO <u>POR EL PROVEEDOR DE SU EMPRESA.</u>		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO – SUMINISTRO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO, ADMINISTRACION Y FACTURACION DE FLOTILLAS AJUSTANDOSE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y CONTAR CON CENTRO DE ATENCION A CLIENTES PARA RESOLVER CUALQUIER EVENTUALIDAD.		

Atentamente

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

**ANEXO TÉCNICO TRES
Servicios Adicionales Rastro**

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mi representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS ADICIONALES	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
LAS ESTACIONES DE SERVICIO DEBERAN CONTAR CON: ISLAS CON MÍNIMO 2 POSICIONES DE CARGA DE GASOLINA E ISLAS CON 2 POSICIONES DE CARGA DE DIESEL PARA ATENDER LOS VEHICULOS DEL RASTRO CUAUHEMOC TIF 191. DEBERÁ ANEXAR UN PLANO CON LA UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES.		
LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS (CCTV) PARA SU DEBIDA VIGILANCIA. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO VIGENTE DE CCTV ASI COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS.		
TODAS LAS ESTACIONES DEBERÁN CONTAR CON SISTEMA INTEGRAL Y CONFIABLE MEDIANTE CHIP ELECTRONICO PARA EL CONTROL DE FLOTILLAS. DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FISICA DEL CHIP		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA CRM , Y DEBERÁ OTORGAR AL RASTRO CUAUHEMOC TIF 191, CLAVE DE ACCESO PARA QUE PUEDA HACER MODIFICACIONES A LOS LIMITES DE CONSUMO ASIGNADOS A LAS UNIDADES, MONITOREAR LOS REPORTES, DEPACHOS Y CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTE EN EL CONSUMO DEL COMBUSTIBLE EN TIEMPO REAL. DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE CONTAR CON EL SISTEMA CRM SOLICITADO.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS ESTACIONES ESTAN AL CORRIENTE Y CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN CUANTO A LOS METODOS DE VERIFICACION OBLIGATORIOS A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO ESTE EL SELLO AMARILLO. ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LOS REPORTES DE LA VERIFICACION DE LOS DISPENSARIOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA VERIFICACION 2023.		
PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON SISTEMAS DE CONTROLES VOLUMETRICOS INSTALADOS Y OPERANDO, EXPEDIDO <u>POR EL PROVEEDOR DE SU EMPRESA.</u>		
EL PRESTADOR DEL SERVICIO – SUMINISTRO DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL CUAL MANIFIESTE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL MANEJO, ADMINISTRACION Y FACTURACION DE FLOTILLAS AJUSTANDOSE A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y CONTAR CON CENTRO DE ATENCION A CLIENTES PARA RESOLVER CUALQUIER EVENTUALIDAD.		

Atentamente

nombre de la empresa

nombre y firma del
representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO UNO

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO AL PÚBLICO	DESCUENTO OFERTADO POR LITRO AL MUNICIPIO
1	GASOLINA REGULAR 87 OCTANOS MÍNIMO		
	GASOLINA PREMIUM DE 91 OCTANOS MÍNIMO		
2	DIESEL CON CONTENIDO MÁXIMO DE AZUFRE DE 500 MG/KG.		

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal

**MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC CHIHUAHUA.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N19/2023

BASES LICITATORIAS

ANEXO ECONÓMICO DOS

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua., a ____ de _____ de 2023.

C. P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
P r e s e n t e.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Presencial número MC-C.A.A.C.S.-N19/2023 en el que mí representada, la empresa: _____ participa a través de la propuesta económica que contiene en el presente sobre.

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO AL PÚBLICO	DESCUENTO OFERTADO POR LITRO AL RASTRO CUAUHTEMOC T.I.F. 191.
3	GASOLINA REGULAR 87 OCTANOS MÍNIMO		
	GASOLINA PREMIUM DE 91 OCTANOS MÍNIMO		
	DIESEL CON CONTENIDO MÁXIMO DE AZUFRE DE 500 MG/KG.		

A t e n t a m e n t e

nombre de la empresa

nombre y firma del representante legal